

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "HABILITACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-38-LP20 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.301

DALCAHUE, 31 de Agosto de 2020

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública denominada "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos, planos y demás antecedentes adjuntos, la Sesión Ordinaria Nº 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue**"

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos, planos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la llustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Jefe de Secplan y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

UAN SECUNDO HIJERRA SERÓN Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

www.mercadopublico.cl

REGINA PATRICIA SOTO NAIL Secretaria Municipal (\$) DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/RPSN/CESS/jnpa